INFORME DESCRIPTIVO ACTIVIDADES

INFORME No 5

PERIODO

(JUNIO 01 AL 31 DE 2026)

POR

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO

GERONTOLOGO

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

PROGRAMA CENTRO VIDA ORIENTE PEREIRA

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO

PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA
UNI-QUINDIO – REG PROFESIONAL 63-866/97 ISSQ
ESP. GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD – U.C.C

PERIODO
JULIO 01 A 31 DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
NÚMERO DE CÉDULA	18.391.927
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios [X] Obra o Labor []
CARGO	GERONTOLOGO
PROYECTO	Programa Centro Vida Comuna Oriente

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
1. En calidad de profesional en Gerontología. Coordinar y articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Manual de Procedimiento Área Psicosocial del centro vida del municipio de Pereira Risaralda. En atención al 5 eje temático "Envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se utilizaron los siguientes documentos: **Julio 01 – 31 DE 2026:** Con el objetivo de unificar la documentación para el funcionamiento integral del programa CEVI-OP, se articularon las actividades pactadas, utilizando los formatos e instrumentos estandarizados y normalizados por la Cooperativa Multiser CTA, los cuales se encuentran aprobados y cargados al drive por el área administrativa, así: 1. Cuadro – Informe Descriptivo de Actividades. 2. Cuadro – Informe Registro Fotográfico. 3. Formato – Cronograma de Actividades. 4. Formato – Registro Diario de Atención Individual 5. Formato – Monitoreo Procesos Cualitativos 6. Formato – Monitoreo Procesos Cuantitativos 7. Formato – Acta reunión. 8. Formato – Ficha Taller. 9. Formato – Portadas Informe	Se presentan como evidencias: **Los documentos hacen parte integral del presente informe.
2.Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; **estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo** del área de atención, al igual que mantener **registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia,** los avances y	Para el cumplimiento de la obligación, se estructura y anexa el presente informe: **INFORME No 5** **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **No 18.391.927**	Se presentan como evidencias: **Documento Estructurado

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
seguimientos, así como evaluar la efectividad de los programas y realizar ajustes que sean necesarios y **presentar informes mensuales en medio físico y magnético de las actividades realizadas** y los resultados obtenidos según lo establecido en el documento denominado " Manual de Gestión Administrativa".	correspondiente al periodo: **JULIO 01 AL 31 DE 2026.** **Incluye:** Registro General de Actividades – Registro Fotográfico - Cronograma Mensual del Actividades – **Anexos** (Fichas Talleres –– Actas de reunión - Documentos/temas socializados – Pago de Seguridad Social del periodo).	**Documento Estructurado y Actualizado
3. Realizar valoraciones integrales de la Salud Funcional, al 100% de los usuarios, aplicando el cuestionario para evaluación de la discapacidad de la OMS, denominado ESCALA WHODAS 2.0, (Prueba de 36 preguntas), como medida valida y confiable para evaluar las áreas del funcionamiento de sus 6 dominios. De acuerdo con lo establecido en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Atención Integral, Criterio # 1 y 3. Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud – Actividades para la Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de Atención Integral Territorial "Maite" – Estrategia A.P.S.	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se aplicó el instrumento a los siguientes usuarios: Es importante anotar que el objetivo de la OMS en su CUESTIONARIO WHODAS 2.0 – (36 Preguntas), es la evaluación de la funcionalidad multidimensional de la persona Adulta Mayor en los siguientes 6 dominios, así: **#** \| **DOMINIO** \| **ESPECIFICIDAD** 1 \| COGNICION \| Comprensión y comunicación 2 \| MOVILIDAD \| Capacidad de moverse en su entorno 3 \| CUIDADO PERSONAL \| Autocuidado 4 \| RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS \| Hacer nuevos amigos 5 \| ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA \| Actividades domesticas en el hogar 6 \| PARTICIPACION EN SOCIEDAD \| Participación Social	Se presentan como evidencias: ** Modelo Instrumento ** Modelo Interpretación **Registro Fotográfico **Registro Atención Individual

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	Se aplicaron a los usuarios nuevos que ingresaron en el periodo, así: ➢ Arnobia Osorno - Jornada Mañana – Grupo Rojo ➢ Carmen Teresa López - Jornada Mañana – Grupo Rojo ➢ Tarsicio Jurado Hernández - Jornada Mañana – Grupo Rojo ➢ Luis Fernando Betancurt Moreno - Jornada Tarde – Grupo Rojo ➢ Aura maría Tamayo Maldonado.} – Jornada Mañana – Grupo Amarillo. ➢ María Cenelia Londoño – Jornada Tarde – Grupo Azul ➢ Gloria Esneda Ortiz - Jornada Tarde – Grupo Rojo	**NOTA.** Las pruebas aplicadas se encuentran en las carpetas físicas y digitales de cada usuario.
4.De ser requerido, ante una detección oportuna de algún tipo de maltrato, negligencia y abandono hacia el Adulto Mayor, deberá realizar remisión externa interinstitucional según formato establecido y probado en el programa, a otro nivel de los servicios de salud y/o sociales establecidos y vigentes en el país, tales como Comisaria de familia, personería entre otros, para una atención y seguimiento más específico, en los términos que establecen las normas correspondientes, en atención de la: Ley 1251/2008 – Ley 1850/2017 y Ley 599/2000 (Código Penal Colombiano).	Durante el presente periodo, NO se realizaron remisiones de usuarios del programa a las demás áreas de atención.	

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td><u>5).</u> En articulación con el Talento Humano adscrito al programa, construir los Planes de Atención Integral de los usuarios del Centro Vida/Día. De acuerdo con lo establecido en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándares de Gestión – Criterio # 8 y Atención Integral - Criterio 2</td><td>Para el cumplimiento de la obligación, para el siguiente periodo se continuará actualizando el plan de atención integral.</td><td></td></tr>
<tr><td><u>6).</u> Realizar acompañamiento y educación Gerontológica a los adultos mayores del programa para: Promover y dignificar el envejecimiento y la vejez activa como una estrategia de promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, divulgar y defender los derechos y deberes.</td><td>Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades, así:
<table>
<tr><th>#</th><th>FECHA</th><th>NOMBRE ACTIVIDAD</th><th># PARTICIPANTES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Julio 02/2026</td><td>EDUCACION GERONTOLOGICA
CP . ART 86 – TALLER PRACTICO – DILIGENCIAMIENTO DE ACCION DE TUTELA – PARTE I
6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM</td><td><u>JORNADA AM</u>
TOTAL: 83
M: 55 H: 28
<u>JORNADA PM</u>
TOTAL: 88
M: 56 H: 32</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Julio 09/2026</td><td>EDUCACION GERONTOLOGICA
CP . ART 86 – TALLER PRACTICO – DILIGENCIAMIENTO DE ACCION DE TUTELA – PARTE I Y 2
6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM</td><td><u>JORNADA AM</u>
TOTAL: 85
M: 56 H: 29
<u>JORNADA PM</u>
TOTAL: 89
M: 57 H: 32</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td><td>Se presentan como evidencias

**Registro fotográfico.

**Fichas Técnicas</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS				EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	3	Julio 16/2026	EDUCACION GERONTOLOGICA 1RA JORNADA LEY 2297/2023 - "LEY NACIONAL DEL CUIDADOR" ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES SENA 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM	**JORNADA AM** **TOTAL: 30** **M: 23 H: 07** **JORNADA PM** **TOTAL: 31** **M: 25 H: 06**	
	4	Julio 17/2026	EDUCACION GERONTOLOGICA 2DA JORNADA LEY 2297/2023 - "LEY NACIONAL DEL CUIDADOR" ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES SENA 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM	**JORNADA AM** **TOTAL: 30** **M: 23 H: 07** **JORNADA PM** **TOTAL: 31** **M: 25 H: 06**	**Registro fotográfico.
	5	Julio 23/2026	EDUCACION GERONTOLOGICA 3RA JORNADA LEY 2297/2023 - "LEY NACIONAL DEL CUIDADOR" ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES SENA 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM	**JORNADA AM** **TOTAL: 30** **M: 23 H: 07** **JORNADA PM** **TOTAL: 31** **M: 25 H: 06**	**Fichas Técnicas
	6	Julio 24/2026	EDUCACION GERONTOLOGICA 4TA JORNADA LEY 2297/2023 - "LEY NACIONAL DEL CUIDADOR" ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES SENA 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM	**JORNADA AM** **TOTAL: 30** **M: 23 H: 07** **JORNADA PM** **TOTAL: 31** **M: 25 H: 06**	**Normatividad

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

7	Julio 30/2026	EDUCACION GERONTOLOGICA 5TA JORNADA LEY 2297/2023 - "LEY NACIONAL DEL CUIDADOR" ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES SENA 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM	**JORNADA AM** **TOTAL: 30** **M: 23 H: 07** **JORNADA PM** **TOTAL: 31** **M: 25 H: 06**
8	Julio 31/2026	EDUCACION GERONTOLOGICA 6TA JORNADA LEY 2297/2023 - "LEY NACIONAL DEL CUIDADOR" ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES SENA 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM	**JORNADA AM** **TOTAL: 30** **M: 23 H: 07** **JORNADA PM** **TOTAL: 31** **M: 25 H: 06**
TALLERES REALIZADOS – 48			**711 ASISTENCIAS**

OBJETIVOS

- COMPRENDER QUE ES UNA ACCION DE TUTELA Y APRENDER A REDACTARLA, PARA CON ELLO DEFENDER DE FORMA INMEDIATA SU REDERCHO FUNDAMENTAL A LA VIDA Y CONEXOS A: LA SALUD – LA PENSION Y EL MINIMO VITAL , ENTRE OTROS.

**Registro fotográfico.

**Fichas Técnicas

**Normatividad

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	➢ FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO ➢ GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO. ➢ FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.	
7). Coordinar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" - "Escuelas de Familias"- "Cine-Foros", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa municipal.	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutó la siguiente actividad, así: **JULIO 09 DE 2026:** En la oficina del área psicosocial, el equipo de trabajo realizó reunión de planeación, del CINE-FORO, para la presentación de la película "Vivir Dos Veces". Objetivo: Planear la logística de la actividad en el marco de las Estrategias Psicosociales, para la jornada sabatina. **JULIO 09 DE 2026:** En la oficina del área psicosocial, el equipo de trabajo realizó reunión de planeación, del 5TO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL, denominado "PUENTES DE VIDA Y CULTURA". Objetivo: Planear la logística de la actividad en el marco de las estrategias Psicosociales **JULIO 11 DE 2026:** En conjunto con el equipo de trabajo del área Psicosocial, se coordina la realización de la actividad denominada: CINE-FORO, proyectando la película "Vivir Dos Veces". Presentada en el área del comedor. Objetivo: Realizar en el marco de las Estrategias Psicosociales, la proyección de una película a los	Se presentan como evidencias **Reg. Fotográfico. **Orden del Dia **Reg. Fotográfico. **Orden del Dia **Acta # 134 - Drive **Reg. Fotográfico. **Pautas de Manejo de personas con deterioro cognitivo

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	usuarios del programa, donde se maneja el curso de la Demencia Tipo Alzheimer, la cual origina a una problemática personal, familiar y social, lo cual brinda herramientas a nuestros usuarios para afrontar situaciones similares. **JULIO 14 DE 2026:** En conjunto con el equipo de trabajo del área Psicosocial, se coordina la realización de la actividad denominada: 5TO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL, denominado "PUENTES DE VIDA Y CULTURA". **OBJETIVO:** Brindar un espacio de: Integración + Disfrute + Aprendizaje, entre las Personas Mayores – Jornada de la Tarde - CEVI-OP y los Jóvenes de la Fundación Literato	**Reg Fotográfico **Acta Actividad # 143 (Ver Drive) **SSP – Del Encuentro
8). Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaria de Salud y las Secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo la Administración Municipal y las Secretarias de Desarrollo Social y Salud del Departamento NO realizaron visitas de I.V.C y de VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA. Es importante anotar que me encuentro disponible a cualquier solicitud. :	
9). Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programa Centro Día, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades, así:	Se presentan como evidencias

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.

#	FECHA	MOTIVO REUNION O ACTIVIDAD	PARTICIPANTES O TALENTO HUMANO	EVIDENCIAS
1	Julio 08/2026	Reunión Inducción/Reinducción Equipo de Trabajo Cevi-OP	Jeferson Marín F. Equipo Trabajo CEVI-OP	Reg. Fotográfico. Acta # 133 (Ver Drive)
2	Julio 09/2026	Reunión - Estudio de Casos Suspensión por NO Adherencia a Procedimientos Médicos	Prof. Área Psicosocial Sr Orfilia Martinez O	Reg. Fotográfico Acta # 132 (Ver Drive)
3	Julio 09/2026	Reunión – Equipo Psicosocial Planeación CINE-FORO – Película "Vivie Dos Veces"	Prof. Psicosociales	Reg. Fotográfico Orden del Dia
4	Julio 09/2026	Reunión – Equipo Psicosocial Planeación - 5TO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL	Prof. Psicosociales	Reg Fotográfico Acta # 134 Orden del Dia
5	Julio 14/2026	Reunión - Estudio de Casos por Suspensión por NO Adherencia a Procedimientos Médicos-Orfilia M	Dra. Dora L Llano Articuladora – Cevis P Prof. Área Psicosocial	Reg. Fotográfico Acta # 138 (Ver Drive)
6	Julio 21/2026	Reunión Estudio Casos – Sra. Nohemy P Por Disfunción Familiar	Prof. Área Psicosocial Sra. Luz Elena López-Hija Nohemy Pérez/Madre	Reg. Fotográfico. Acta # 147 (Ver Drive)
7	Julio 21/2026	Reunión Estudio Casos – Usuarias por Problemas personales.	Prof. Área Psicosocial Sra. Ma Amparo Arango Sra. Luz Mary Ocampo	Reg. Fotográfico. Acta # 148 (Ver Drive)
8	Julio 21/2026	Reunión Capacitación – Inducción/Rein Ley 1209/2008 – De Piscinas	Luis Fda. Reyes Y Talento Humano–Cevi-OP	Reg. Fotográfico Acta # 145 (Ver Drive

**Reg. Fotográfico

**Actas Reuniones (Ver Drive

**Reg. Fotográfico

**Actas Reuniones (Ver Drive

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

9	Julio 21/2026	Reunión Revisión documentación – Capacitación Cuidadores - SENA	Gerontólogo – Luis Chala Sra. Magaly Montes	Reg. Fotográfico Reg. Asistencia
10	Julio 22/2026	Capacitación ESE Salud Pereira Manejo del Estrés	Talento Humano Centro Vida - OP	Reg. Fotográfico Acta # 150 (Ver Drive)
11	Julio 22/2026	Reunión Estudio de Casos – Estado funcionalidad Nueva Usuaria	Equipo Área Psicosocial Sra. Carmen Teresa L	Reg. Fotográfico Inst. Whodas
12	Julio 23/2026	Reunión Capacitación – Nueva Base Datos	Prof. Área Psicosocial José Wilmer L	Reg. Fotográfico.
13	Julio 30/2026	Reunión Estudio de Casos – Estado funcionalidad Nueva Usuaria	Equipo Área Psicosocial Sra. Carmen Teresa y Sra. Gloria I García-hija	Reg. Fotográfico.

OBJETIVOS:

- Socializar, Planear y evaluar los diferentes programas, actividades y eventos masivos realizados por el Centro Vida - OP

.

- Realizar estudios de caso, de las personas que poseen situaciones especiales en cuanto a la condición de salud Física/Mental - Dinámica Familiar – Maltrato/Abandono/Negligencia.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	➢ Participar de las reuniones técnicas según instrucciones de la Dirección Administrativa.	
10). Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo apoye la realización de la siguiente actividad transversal **JULIO 10 DE 2026:** Se realizo el apoyo y acompañamiento en la actividad recreativa del día sábado, denominada: BINGO BAILABLE, a los compañeros del Área de APS y Salvavidas. Objetivo: Apoyar la actividad recreativa del bingo. **JULIO 18 DE 2026:** Se realizo el apoyo y acompañamiento en la actividad recreativa del día sábado, denominada: CELEBRACION MUNDIAL Y DE CUMPLEAÑOS, a los compañeros del Área de Actividad Física – Recreación – Deportes – Cultura.. Objetivo: Apoyar la actividad recreativa programada para el evento	Se presentan como evidencias **Reg Fotográfico **Programación de la actividad **Reg Fotográfico **Programación de la actividad
11). Brindar asesoría y orientación especializada a la dirección técnica en la implementación y mejora continua del programa centro vida asegurando la excelencia en la atención integral al adulto mayor y el alineamiento con los objetivos estratégicos de la Cooperativa	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades. . **JULIO 10 DE 2026:** Se realizo trabajo de oficina en el área Psicosocial del Centro Vida – OP. Objetivo: Estructurar actas de reuniones especiales (Dra. Dora Llano) y realizar ajustes al documento “Red de Apoyo Interinstitucional – Alianzas Estratégicas), los anteriores documentos son entregados al área administrativa para su revisión, ajuste y socialización.	. Se presentan como evidencias **Reg Fotográfico

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
12). Realizar el registro de: Actividades Individuales y Masivas, según aplicativo desarrollado para tal efecto.	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo realizo el registro de actividades masivas así: **JULIO 31 DE 2026:** Se realiza la digitación de las acciones realizadas durante el mes tanto grupales como individuales, según instrucciones del referente del proceso.	Se presentan como evidencias **Pantallazo en PDF - evidencias cargadas
13. Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante de mejora continua de los procesos y calidad del servicio.	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo NO fui convocado por la dirección administrativa para la realización de actividades inherentes	

1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Realizar Talleres Educación Gerontológica	100% Usuarios por c/grupo	**INDICADOR DE PROCESO** **Número de Asistentes a talleres _____ **Nivel de Satisfacción sobre el tema socializado	Talleres Programados y Talleres de Apoyo / Talleres Ejecutados	Julio 01-31 (4 Semanas)	**48 = 100%**	Se ha cumplido con la solicitud del periodo establecido. Es así como se ha realizado gestión – apoyo y acompañamiento a las sesiones del curso sobre CUIUDADOS BASICOS A LA PERSONA MAYOR, Gestionado con el SENA
Realizar Valoraciones (WHODAS 2.0)	100% Nuevos Usuarios del programa	**INDICADOR DE PROCESO** Número de Valoraciones realizadas	Valoraciones Programadas / Valoraciones Ejecutadas	Mensual	**7**	La aplicación se ha realizado al 100% de los nuevos usuarios del programa en 2026,
Apoyar Encuentros Intergeneracionales – Escuelas de Familia – Cine-Foros	100% Solicitudes	**INDICADOR DE RESULTADO** Numero de apoyo a estrategias Psicosociales	Requerimientos Programados / Requerimientos realizados	Mensual	**02** **100%**	**Un Encuentro Intergeneracional Y **Un Cine-Foro

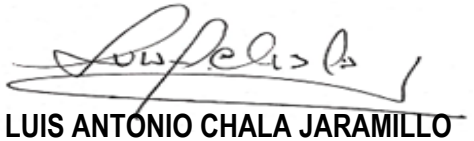
OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Participar en Reuniones Técnicas Equipo Trabajo	100% Solicitudes	**INDICADOR DE PROCESO** Numero Reuniones Programadas	Reuniones Programados / Reuniones Asistidas	Mensual	**13 Asistencias** a Reuniones **100%**	Durante el presente periodo, se participó en el 100% las reuniones convocadas aportando la experiencia en el trabajo en Centros Vida.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- La Alcaldía de Pereira por medio de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, y su programa Centro Vida – OP, deben garantizar a la población caracterizada y atendida como usuario de este, un programa que cumpla con los requerimientos que exige la normatividad existente para este, donde se cumpla con:
 - La infraestructura es adecuada para la población beneficiaria
 - La dotación de cada una de las áreas de atención es deficiente en cantidad.
 - El Talento Humano, seleccionado por Multiser CTA, es idóneo, ya que cumple con los requerimientos para su contratación.
 - La Cooperativa Multiser – CTA, constantemente implementa nuevos: Procedimientos – Protocolos – Instrumentos – Formatos, que permiten el manejo integral del programa y por ende la atención a la población objeto.
- Se continúa recomendando en reuniones con referentes del municipio, y en oficios estructurados, enviados y radicados en la alcaldía, la importancia de enviar y/o seleccionar a potenciales usuarios del programa, con el cumplimiento total y que exige la normatividad existente para tal efecto, para evitar a futuro el envío de personas que no cumplen con los requisitos de edad – condición de salud funcional – residentes en otras áreas de influencia del programa.

- La Cooperativa Multiser CTA, viene cumpliendo con lo contratado con la administración municipal, lo cual esta evidenciado en la atención a los usuarios y los procesos documentales implementados para tal efecto.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los Treinta y Un (31) días del mes de Julio del año 2026.



LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
Cédula: 18.391.927
GERONTOLOGO - C.T.A MULTISER
E-mail: chalaluisantonio@gmail.com - **Celular: + 57 (313.702.19.04)**